



MENDOZA, **24 de febrero de 2025**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 1675/25 y 1673/25 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** - Legajo N° 31.605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo - SESENTA (60) días corridos, desde el NUEVE (9) de diciembre de 2024 hasta el SEIS (6) de febrero de 2025.
- **ANDRESEN, María Cecilia** - Legajo N° 26.543 - en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, del UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de enero de 2025.
- **BERMEJILLO, Alejandra Edith** - Legajo N° 25.389- en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Interino - por CINCUENTA Y OCHO (58) días corridos, desde el DOCE (12) de diciembre 2024 hasta el siete (7) de febrero de 2025.
- **BERRIDY, Héctor Hugo** - Legajo N° 28.232 - en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, Interino- por SESENTA (60) días corridos, desde el DIECISEIS (16) de diciembre de 2024 hasta el TRECE (13) de febrero de 2025.
- **BUONO, Bárbara Noelia**- Legajo N° 29.438 - en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple, Efectivo y Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino- SESENTA Y TRES (63) días corridos, desde el CUATRO (4) de diciembre de 2024 hasta el CUATRO (4) de febrero de 2025.
- **CAMPASSI, Olga Herminia**- Legajo N° 23.765 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, ambos Interinos - por VEINTE (20) días corridos, del SEIS (6) al VEINTICINCO (25) de enero de 2025.
- **DIAZ, Andrea Patricia** - Legajo N° 31.918 - en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por SESENTA Y TRES (63) días corridos, desde el TRECE (13) de diciembre 2024 hasta el TRECE (13) de febrero de 2025.

Resol. N° 20


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

- **GIL TARABAY, Zaida Regina**- Legajo N° 30.880 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el TRECE (13) de enero hasta el ONCE (11) de febrero de 2025.
- **MORALES, Alejandro Enrique** – Legajo N° 31.519 - en el cargo Categoría 5, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por VEINTE (20) días corridos, del DOCE (12) al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.
- **ROSAS, Sergio Eduardo** - Legajo N° 22.122 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva; Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, todos en carácter Efectivos – por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTISIETE (27) de enero hasta el VEINTICINCO (25) de febrero de 2025.
- **VILLARRUEL, Susana Beatriz** – Legajo N° 27.986 - en el cargo Categoría 5, Efectivo, (subrogando Categoría 4), del Agrupamiento Administrativo – CUARENTA Y NUEVE (49) días corridos, desde el CATORCE (14) de diciembre 2024 hasta el TREINTA Y UNO (31) de enero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 20



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAUBA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO